



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00001965

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2024-UGEL-T

Talara, 24 OCT 2024

Visto, el **INFORME TÉCNICO N° 439- 2024 - GOB. REG. PIURA-DREP/UGEL-T -ESC.**, de fecha 23/10/2024 y demás documentos adjuntos en un total de **NUEVE (09)** folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante inciso e) del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que: "hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales en la forma que determine el reglamento";

Que, según el inciso a) del artículo 110 del Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM indica que: "Licencias con goce de remuneraciones por enfermedad, (...)"; de igual manera en el artículo 111 se indica literalmente lo siguiente: "**La licencia por enfermedad y gravidez se otorga conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 26790 y su reglamento**";

Que, a través de la Resolución Directoral 000274-2024-UGELT, de fecha 05 de Febrero del 2024, se resuelve: **CONTRATAR** de OFICINISTA **NEYRA QUINTANA, FRANK ROBERTH**, de la I.E. EMBLEMATICA 15513, a partir del 02/01/2024 AL 31/12/2024.

Que, con Expediente Administrativo N° 13792- 2024 de fecha 16 de Octubre del 2024, que contiene el OFICIO N° 736 - 2024 -DREP-DSRES-UGELT-I. E. 15513-E.D el Director de la I.E. EMBLEMATICA 15513, hace llegar la solicitud de Licencia con Goce por Incapacidad Temporal del(a) OFICINISTA contratado **NEYRA QUINTANA, FRANK ROBERTH**, con DNI N° 72230410, con Código Modular 1072230410; con Código de Plaza N° 525474817518; según el CITT N° A-264-00015597-24 a partir 07/10/2024 al 26/10/2024, **VEINTE (20) DÍAS A CARGO DE LA ENTIDAD EMPLEADORA;**

Y, de conformidad con el **INFORME ESCALAFONARIO N° 939-2024 UGEL.T/ESC**, Ley ° 276 - ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM, Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Salud, Decreto Supremo N° 009-97-SA, con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y por las funciones otorgadas según R.D.R. N° 11063-2024- DREP.

PROY N°	1980
FECHA	23 10 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

00001965

-2024-UGEL-T

Talara,

24 OCT 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES CON EFICACIA ANTICIPADA POR INCAPACIDAD TEMPORAL al Oficinista Contratado **NEYRA QUINTANA, FRANK ROBERTH**; de la I.E. EMBLEMÁTICA 15513, con DNI N° 72230410, con Código Modular 1072230410, con Código de Plaza N° 525474817518; con Escala AE con Nivel Educativo EBR Secundaria, según:

- CITT N° A-264-00015597-24 a partir 07/10/2024 al 26/10/2024, **VEINTE (20) DÍAS A CARGO DE LA ENTIDAD EMPLEADORA**;

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR; la presente Resolución Directoral al personal interesado, a las oficinas de UPDI (Finanzas), Administración, Asesoría Legal, RR.HH., NEXUS, Escalafón, Remuneraciones; en la forma y plazos que establece la Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MGTR. LUIS ALBERTO CLAVIJO FERNANDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA (e)
LOCAL TALARA

